
Expte. Nº ENA 26/2025

Villaviciosa, a 1 de diciembre de 2025

Asunto,
**Enajenación de desvieje de ovinos procedentes
del rebaño del Área de Sistemas de Producción
Animal del SERIDA**

El SERIDA, por Resolución de **1 de diciembre de 2025**, autorizó la enajenación de **UN LOTE DE DESVIEJE DE OVINOS PROCEDENTES DEL REBAÑO DEL ÁREA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL DEL SERIDA**.

El Área de Sistemas de Producción Animal del SERIDA precisa enajenar **UN LOTE DE DESVIEJE DE OVINOS** de su rebaño de la Granja Demo de La Mata (Grado) por carecer de valor experimental y falta de espacio de cara a la estabulación al inicio de la invernada.

El lote se compone de 30 ovejas, 11 corderas y un carnero nacidos entre 2016 y 2025 con un peso vivo medio de 39,1 kg.

Treinta de las ovejas están visiblemente preñadas y próximas al parto. El adjudicatario tendrá que hacerse cargo también de los corderos nacidos desde el momento de la resolución de adjudicación hasta la recogida.

Las características de los animales se muestran en la siguiente tabla:

LOTE 1: 42 OVINOS DE DESVIEJE

Nº	Fecha de nacimiento	Nº identificación	Sexo	Raza	Peso (kg)*
1	30/04/2016	ES030000227054	Hembra	Conjunto Mestizo	50,5
2	30/04/2016	ES030000227069	Hembra	Conjunto Mestizo	51,5
3	22/10/2020	ES030000347773	Hembra	Conjunto Mestizo	31,5
4	22/10/2020	ES030000347775	Hembra	Conjunto Mestizo	33
5	03/11/2020	ES030000347776	Hembra	Conjunto Mestizo	37,5
6	10/11/2020	ES030000347779	Hembra	Conjunto Mestizo	44,5
7	02/12/2020	ES030000347785	Hembra	Conjunto Mestizo	57
8	02/12/2020	ES030000347786	Hembra	Conjunto Mestizo	55,5
9	02/12/2020	ES030000347788	Hembra	Conjunto Mestizo	35
10	02/12/2020	ES030000347789	Hembra	Conjunto Mestizo	44
11	02/12/2020	ES030000347761	Hembra	Conjunto Mestizo	48
12	02/12/2020	ES030000347763	Hembra	Conjunto Mestizo	47,5
13	02/12/2020	ES030000347765	Hembra	Conjunto Mestizo	36
14	02/12/2020	ES030000347768	Hembra	Conjunto Mestizo	58
15	03/12/2020	ES030000347943	Hembra	Conjunto Mestizo	49,5
16	09/12/2020	ES030000347944	Hembra	Conjunto Mestizo	50
17	17/12/2020	ES030000347952	Hembra	Conjunto Mestizo	42,5

CIF S-3300003-E

18	17/12/2020	ES030000347954	Hembra	Conjunto Mestizo	33
19	22/01/2021	ES030000347960	Hembra	Conjunto Mestizo	52
20	30/07/2021	ES030000358252	Hembra	Conjunto Mestizo	52,5
21	26/01/2022	ES030000368843	Hembra	Conjunto Mestizo	38,5
22	29/01/2022	ES030000368818	Hembra	Conjunto Mestizo	33,5
23	02/02/2022	ES030000368821	Hembra	Conjunto Mestizo	44,5
24	12/03/2022	ES030000368785	Hembra	Conjunto Mestizo	40,5
25	25/03/2022	ES030000368787	Hembra	Conjunto Mestizo	43
26	20/08/2022	ES030000369912	Hembra	Conjunto Mestizo	41,5
27	20/01/2023	ES030000376996	Hembra	Conjunto Mestizo	42
28	21/01/2023	ES030000376997	Hembra	Conjunto Mestizo	38,5
29	25/01/2023	ES030000376957	Hembra	Conjunto Mestizo	49
30	25/02/2024	ES030000405328	Hembra	Conjunto Mestizo	38
31	05/05/2025	ES030000426577	Hembra	Conjunto Mestizo	44
32	05/05/2025	ES030000426578	Hembra	Conjunto Mestizo	37,5
33	05/05/2025	ES030000426579	Hembra	Conjunto Mestizo	29,5
34	05/05/2025	ES030000426580	Hembra	Conjunto Mestizo	24
35	05/05/2025	ES030000426581	Hembra	Conjunto Mestizo	33
36	05/05/2025	ES030000426582	Hembra	Conjunto Mestizo	35
37	21/07/2025	ES030000426585	Hembra	Conjunto Mestizo	18,5
38	21/07/2025	ES030000426586	Hembra	Conjunto Mestizo	20
39	21/07/2025	ES030000426884	Hembra	Conjunto Mestizo	24
40	22/09/2025	ES030000426583	Hembra	Conjunto Mestizo	12
41	22/09/2025	ES030000426584	Hembra	Conjunto Mestizo	12
42	20/01/2025	ES030000428263	Macho	Conjunto Mestizo	35

* Pesos a 27 de noviembre de 2025.

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN:

Lote único: **1.000,00 €** (IVA NO INCLUIDO).

- Para realizar la oferta se cumplimentará el **MODELO DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE y se aportará fotocopia del N.I.F.** de la persona física o jurídica que presenta la oferta.
- Las ofertas **se presentarán en Base Imponible** (sin IVA incluido).
- Se indicará la referencia **ENA 26/2025**, así como al **lote o lotes por los que se desea presentar una oferta**. No se tendrán en cuenta ofertas por un importe inferior al precio mínimo inicial de la subasta.
- La oferta se podrá presentar en sobre cerrado en el SERIDA, Ctra. AS-267, PK 19. 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE** por correo electrónico a **seridavilla@asturias.org**, **antes de las 12 horas del día 9 de diciembre de 2025**.



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

- La adjudicación se realizará a la oferta económica **más ventajosa**, con precio independiente para cada lote y por el **lote completo** y no se tendrán en cuenta las presentadas por licitadores que no aporten la declaración de estar al corriente de sus obligaciones tributarias o con la seguridad social, o que tengan deudas con el SERIDA.
- Si durante el procedimiento de enajenación aconteciera el deceso o pérdida de algún semoviente el precio a abonar por el adjudicatario se verá reducido en proporción al número de animales que causen baja, tomando como parámetro de la reducción el peso o medida análoga equivalente
- Con carácter PREVIO a la retirada de los animales, el adjudicatario deberá acreditar el pago ante el SERIDA.
- El horario de recogida de los bienes muebles, productos fungibles o semovientes será de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en la Finca de La Mata del SERIDA (Grado), en un plazo máximo de **siete días naturales** a partir de la fecha de comunicación de la resolución de adjudicación, corriendo por su cuenta los **gastos de transporte**.
- En el momento de la retirada, el adjudicatario deberá firmar el **acta de recogida de los animales**.

CIF S-3300003-E

Fdo.: Rafa Celaya Aguirre
Investigador del Área de Sistemas de Producción Animal